

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14-2020 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el lunes 25 de mayo de 2020, desde la sala de sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a las 1:00 p.m. en forma virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles	
Flora Araya Bogantes	
Rolando Rodríguez Brenes	
Verny Valerio Hernández	
Juan P. Barquero Sánchez	Quien Preside
José Rojas Méndez	
Néstor Mattis Williams	Ausente con justificación
Luis F. Mendoza Jiménez	Ausente con justificación
Cinthya Rodríguez Quesada	Ausente con justificación
Modesto Alpízar Luna	
Gustavo Castillo Morales	

SUPLENTE

Rose Mary Artavia González	Ausente con justificación
Ronald Araya Solís	Ausente con justificación
Catalina Coghi Ulloa	
Tomás Azofeifa Villalobos	Ausente con justificación
María W. Acosta Gutiérrez	
Sidney Sánchez Ordóñez	Ausente con justificación
Candy Cubillo González	
Mangel McLean Villalobos	
Juan Luis Chaves Vargas	Ausente con justificación
Lisette Fernández Quirós	
Guiselle Castillo Vargas	

Se contó con la presencia de la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis Araya, Asesor Legal y Xenia Donato, Secretaria de Consejo Directivo

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14-2020 LUNES 25 DE MAYO DE 2020, 1: 00 P.M. ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
 - Propuesta de cronograma de reuniones previas a la Asamblea Nacional
 - Protocolo a seguir (Asesoría Legal)
 - Convenios (Asesoría Legal)
- 3.- Que la UNGL se integre al Proyecto San Ramón Carbón Neutro

ARTÍCULO II

Informe de Dirección Ejecutiva

- 1.- Doña Karen Porras, con su venia Presidente, con Luis trabajamos una propuesta para la Asamblea Nacional
- 2.- Luis Araya inicia su presentación: Se proponen hacer Asambleas provinciales presenciales de la misma forma federaciones y Consejos Municipales de Distrito y una Asamblea Nacional de forma virtual. Se presenta además el protocolo a seguir. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

Estrategia de sesiones de trabajo previas a la Asamblea Nacional 2020.

Primero: Por un criterio de oportunidad y conveniencia institucional la Unión Nacional de Gobiernos Locales debe conocer e interactuar de manera presencia con los delegados y delegadas para el periodo 2020-2024, ya que estamos frente a un nuevo periodo municipal.

Segundo: La MBA. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva y el Lic. Luis Eduardo Araya Hidalgo en sesión de trabajo del viernes 22 de mayo 2020, que llega a la conclusión de hacer 9 sesiones de trabajo presencial previas a la Asamblea Nacional de carácter virtual. Las 9 sesiones obedecen a la siguiente planificación:

- ✓ 7 sesiones de trabajo provinciales, una por provincia.
- ✓ 1 sesión de trabajo con los Concejos Municipales de Distrito
- ✓ 1 sesión de trabajo con las federaciones de municipalidades

Tercero: La intención es conocer e interactuar las nuevas autoridades, explicarles en que es la Unión Nacional de Gobiernos Locales, explicarles sobre la elección de los representantes ante el concejo directivo, así como la mecánica de la Asamblea Nacional virtual para asegurar un proceso virtual exitoso máxime que está conformado por la simultaneidad, colegialidad y deliberación de 216 delegados y delegadas.

Nota: Agrupadas las municipalidades afiliadas por provincia, logramos determinar que los quorum de las sesiones de trabajo previo a la asamblea nacional son variables pero no superan por provincia las 40 personas, lo que da la posibilidad de poder hacerlas de manera presencial cumpliendo con los lineamientos y protocolos dictados por el Ministerio de Salud.

PROTOCOLO DE SESIONES DE TRABAJO PRESENCIALES PREVIAS A LA ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL

De los delegados y delegadas

1. Se permitirá el ingreso a las instalaciones donde se efectuará la sesión de trabajo **UNICAMENTE** a los delegados y delegadas de la Asamblea Nacional. De la provincia, federación o concejo municipal de distrito según sea el caso.
2. Deberán portar el acuerdo que los acredita como delegados o delegadas ante la UNGL para el ingreso respectivo así como su cedula de identidad. El acuerdo se solicita únicamente a los representantes de los concejos municipales, concejos municipales de distrito y federación.
3. No necesita acuerdo municipal los titulares de las alcaldías que ostenten representación de su municipalidad ante la provincia, si su representación es por una federación de municipalidades si requiere el acuerdo respectivo.
4. Para el ingreso a las instalaciones deberán usar una mascarilla de forma obligatoria.
5. Se deberán aplicar alcohol en gel en sus manos al ingreso a las instalaciones.
6. Ante, durante y posterior a la sesión de trabajo NO se permite el servicio de alimentación.
7. Deberán firmar una lista de Asistencia a su ingreso.

De las Instalaciones a utilizar para las sesiones de trabajo

Dadas las circunstancias que presenta el país ante el COVID-19 emitidas en el Decreto de Emergencia N° 42227-MP-S, se deberá cumplir con las siguientes disposiciones

1. Las instalaciones deberán contar con el aval de Ministerio de Salud señalando el efecto para lo cual serán ocupadas.
2. Se debe respetar distanciamiento entre sillas de 1,8 metros entre cada delegado o delegada.
3. Debe desarrollarse en un sitio que cuente con las condiciones y los requerimientos adecuados para la sesión de trabajo (internet)
4. Equipar todos los accesos habilitados de las instalaciones con alcohol en gel y toallas de papel para el secado de manos.
5. Las instalaciones deben contar con: servicios sanitarios, lavamanos, papel higiénico, agua potable, jabón anti bacterial, alcohol en y toallas de papel para el secado de manos.
6. Garantizar la rotulación en espacios visibles de los protocolos de tos, estornudo y lavado de manos y otras formas de saludar.
7. Las superficies que se tocan con frecuencia (pasamanos, botoneras, puertas, apoya brazos, asientos, ascensores, entre otros), deberán ser limpiadas con desinfectantes
8. Las superficies del baño y el inodoro deberán permanecer limpias y con personal de aseo disponible.
9. Las personas encargadas de la limpieza deberán protegerse con guantes mientras realizan las labores de limpieza e higiene. Tras efectuar la limpieza se deberán realizar higiene de manos

Comisiones de Trabajo de las sesiones previas

La dirección ejecutiva de la UNGL tendrá la facultad de elegir el equipo técnico y logístico para cada una de las reuniones según las necesidades de cada caso concreto y se hará acompañar con un representante del Consejo Directivo que para el efecto será el presidente del Periodo 2018-2020.

Sobre la sesión de trabajo

Orden del día

1. Palabras de bienvenida de la Directora Ejecutiva y presentación sobre que es la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
2. Explicación de las Competencias de la Asamblea Nacional según Estatuto de la Organización
3. Explicación sobre conformación del Consejo Directivo 2020-2022
4. Procedimiento de Elección de Miembros del Consejo Directivo para el periodo 2020-2022.
5. Solicitud de aprobación de un Transitorio en el Estatuto de la UNGL para la aplicación de los años 2020-2021, para exonerar del pago de cuotas de afiliación de la Municipalidad de Río Cuarto, esto con el objetivo de integrarlos a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y darle la bienvenida al Régimen Municipal.
6. Explicación sobre la plataforma a utilizar para la Asamblea Nacional Virtual 2020. Con la finalidad de tener un proceso exitoso.

Nota: Cada sesión de trabajo deberá contener un acta, misma que se agregara como un legajo al acta de la Asamblea Nacional Virtual.

3.- Doña María Acosta, veo que la asamblea se va a hacer de forma virtual o de forma regional?.

4.- Luis Araya, se van a hacer 7 provinciales y la Asamblea virtual, lo que se va a hacer previo es explicarles cómo será la virtual para que sea exitosa.

5.- Doña Karen Porras, la idea es que ustedes puedan definir y votar la representación en la Asamblea Nacional, que las presenciales hagan lo mismo, ponerse de acuerdo y definir los representantes.
Van a la Asamblea Nacional a ratificar.

6.- Doña María Acosta, sería llevar a la Asamblea los representantes.

7.- Don Gilberth Jiménez, entonces las asambleas provinciales serían informales para buscar los acuerdos y que se voten en la Asamblea General

8.- Doña Lissette Fernández, dos cosas, dice que de Cartago son 18 delegados, en esa asamblea no participan los Consejos de Distrito o ellos participan en la federación.

9.- Luis Araya. Hemos hablado de 9 reuniones de trabajo donde 7 son provinciales, una de federaciones y otra Consejos Municipales de Distrito.

10.- Doña Lissette Fernández. Los consejos entonces no entran en la de Cartago, es que no lo tenía claro. La otra es pensando en hacerla provincial de Cartago, se puede hacer en El Guarco, yo hablé con Víctor Arias y me dijo que se puede hacer ahí y tiene espacio hasta para 22 personas, así que podríamos valorar y me parece que es mejor hacerlo en el Guarco.

11.- Luis Araya, es una decisión política, no técnica.

12.- Doña Flora Araya, me preocupa el caso de Alajuela es la internet, donde está sesionando ahora en el teatro municipal no hay internet y además el Ministerio de Salud tiene algunas limitaciones ahí pues dice que no le parece, el parque del Adulto Mayor es excelente pero no tiene internet. Como avisarles con tiempo para ver qué oportunidades hay para que se organicen. Me imagino que así hay muchos lugares.

13.- Don Rolando Rodríguez, Presidente, ya habíamos quedado que íbamos a ir pidiendo en el chat, creo que para ordenamos que usted establezca el orden.

Dos cosas importantes que creo podemos establecer acá, una es el hecho que hacer que los concejos de distrito se desplacen a San José viniendo de todo el país, yo no lo veo ninguna lógica, si estamos haciendo la asamblea virtual, es precisamente para evitar el viaje, evitar muchas cosas, traerlos ahí me parece que no es prudente. Me parece que podría ir en contra de la virtualidad que estamos hablando de la Asamblea Nacional, entonces, inclusive la misma Heredia o San José llevarla a la UNGL le veo algún grado de contradicción.

Ahora, la pregunta es meramente para la parte técnica, por qué esas previas, no hacerlas también virtuales y de una vez van practicando para la Asamblea Nacional que efectivamente va a ser toda virtual con la presencia de todos.

Yo sé que doña Karen dice que es para que tengan tiempo de conversar y ponerse de acuerdo, todos sabemos cómo es la dinámica ahí, normalmente se pondrán de acuerdo para lograr consensos para elegir representante.

Ya viéndolo yo en frío, me parece que no tiene ninguna lógica que la Nacional sea virtual y las otras provinciales presenciales, pero además de eso que tres o cuatro bloques tengan que desplazarse de todo el país hacia San José como los Consejos de Distrito, entonces planteo si técnicamente no se podrían hacer virtual también las provinciales.

14.- Luis Araya, técnicamente se puede hacer todo el proceso virtual, lo que sucede, que hablaba acá con doña Karen, es que hay personas que están nombrando los concejos municipales que no conocemos, entonces es bueno para nosotros un primer acercamiento por oportunidad y conveniencia, vernos a los ojos y saber con quiénes estamos tratando y para repartir la parte de signos externos, tener ese acercamiento

Al hacerlo de forma separada en San José y Alajuela son 36 personas, por eso es que estamos estableciendo con todas las medidas de cumplimiento, entonces la intención de hacerlo presencial es un asunto de conveniencia y conocer quiénes somos.

15.- Doña Karen Porras en efecto, recuerden que quienes votan para la afiliación y desafiliación en la UNGL son los regidores.

Nosotros tenemos mucho más roce con los alcaldes ya que generalmente los hemos visto en mucho más reuniones que hemos convocado e incluso virtualmente, de los alcaldes hay como 33 nuevos, pero los regidores casi todos son nuevos, ellos necesitan su cariñito, sobre todo pensando en que tomarán decisiones ahora que con el tema de los presupuestos que ese es nuestro gran temor, que al ver rebajados los presupuestos municipales por todo lo que está pasando, cuando lleguen a tomar decisiones que al menos hayamos tenido una cercanía con ellos, sobre todo en la parte administrativa.

Como bien lo decía Luis, tenemos códigos municipales, a algunos se los hemos hecho llegar, por ejemplo a San Rafael cuando lo pidió se los dimos los códigos, pero esta es una oportunidad para entregarles los códigos municipales, el libro de los alcaldes y algunos signos externos que lleven y nos recuerden y mantenerlos un poquito, sobre todo esa cercanía con los regidores. Con los alcaldes ustedes saben que es diferente.

El tema de que queremos hacerlo aquí es por bajar costos, Heredia porque está relativamente cerca, pero podríamos incluso pensar en hacerlo en Heredia, pero el de Heredia se va a hacer en Heredia en algún lugar de la municipalidad, el de los Consejos Municipales de Distrito vimos que era más factible de hacer aquí, aquí se harían tres, las federaciones, los Consejos Municipales de Distrito y el de San José, vimos que podríamos hacerlo aquí porque al final movilizarlos de un lugar porque recuerden que estamos en Cartago y Puntarenas por eso pensamos que era mejor hacerlo en San José. No sé qué pensarán los directores que son intendentes.

16.- Don Rolando Rodríguez, me parece lógico la mayoría de las cosas que me están diciendo, me gustaría escuchar el criterio de los intendentes de traer los intendentes de todo el país hacia San José, esa es la única duda que a mí me queda, las razones que han esbozado me parece que están bien, que son de acogerlas. Se podría valorar que esa sea la única virtual y escuchando el criterio de los compañeros que se puede valorar.

17.- Don José Rojas, voy a reiterar la pregunta, en el caso de Puntarenas, le solicito a la Dirección Ejecutiva que nos tome en cuenta para esa decisión para buscar el punto más equidistante de toda la provincia y además de eso ojalá pudiéramos tener la lista de los delegados, ya cuando han sido nombrados por los concejos municipales de los representantes de Puntarenas.

18.- Doña Karen Porras, qué le parece Puntarenas, o más bien, sugiéranos cuál es el lugar que considera más conveniente.

19.- Don José Rojas, me parece que Quepos o Parrita sería mejor es el más equidistante de toda la provincia.

20.- Doña Karen Porras, entonces lo hacemos ahí.

21.- Doña María Acosta, en relación al tema de Rolando estoy de acuerdo que no sea San José porque nosotros tenemos una particularidad de que cuatro somos de Puntarenas, para nosotros es más fácil trasladarnos a Puntarenas todos, porque los del otro lado de la península tienen que depender siempre de un ferry para poder trasladarse.

Nos gustaría que fuera en Puntarenas, nosotros hicimos nuestra asamblea en Puntarenas, en la UNED hay un buen espacio ahí, a quien le quedaría más lejos es Tucurrique pero ellos nunca tienen problemas de viajar.

22.- Doña Karen Porras, entonces, si a bien lo tienen, lo ponemos en Puntarenas, les parece.

23.- Don Juan Pablo Barquero, perfecto.

24.- Doña María Acosta, la otra pregunta con relación a lo que dijo Lissette, los Intendentes no vamos a participar en la provincia de Guanacaste, como siempre lo hemos hecho, porque ahora veo que hay una asamblea de Consejos Municipales, esa asamblea son, los representantes de los Consejos o la intendencia también?

25.- Luis Araya, cuando revisamos el estatuto, artículo 9 y reformamos para darle más visibilidad a los CMD, se incluyó un representante directo de los CMD, que es la lucha que siempre dieron, ya no son por las provincias o por las federaciones. Los estamos homologando como si fuesen una municipalidad.

26.- Doña María Acosta, estoy de acuerdo pero surgió la duda y en esta asamblea que pasó hace dos años, sin querer logramos entrar varias del CMD, por lo menos en mi caso nunca se buscó, ahí se homologó, ahora me queda claro. Quiere decir que si la federación puede nombrar un representante propietario y un suplente ya sea concejal o intendente.

27.- Doña Karen Porras, recuerden que esta reforma a los estatutos fue después de la asamblea pasada, los consejos nombran sus representantes dentro de los delegados.

28.- Don Verny Valerio, buenas tardes, Karen recuérdeme cuántos delegados por municipalidad y mándenme la lista por favor de las municipalidades afiliadas y que votan por la provincia de Heredia, para hacer números a ver si tenemos posibilidades o no.

29.- Doña Karen Porras, sí señor, dos regidores y el alcalde que entra directo. Recuerden que hasta ahorita estamos empezando a conformar el registro de los delegados, mandamos la semana pasada, espero que esta semana ya lo vean en sus municipalidades, tal como estamos planeando para después del 12 de junio tendremos las primeras reuniones provinciales de manera que la primera semana tal que la primera quincena de junio podamos construir el padrón, entonces yo se los podría enviar hasta mediados de junio.

30.- Don Gilberth Jiménez, creo que han quedado clara y bien ampliadas la inquietudes, me parece que son razonables las asambleas provinciales por muchas razones, el acercamiento que se tiene que dar, la negociación y el compromiso que debe haber entre los diferentes colegas regidores y regidoras, sabemos que hay nuevas autoridades que conllevan a una expectativa muy fuerte y darles a conocer la importancia que tiene la UNGL. Yo quiero decirles que previo a que terminara el concejo anterior hubo alguna moción de parte de regidores que estaban opuestos a estar en la UNGL, naturalmente la mandamos a comisión y ahí terminó. Ahora que ingresamos, inclusive la semana pasada dije claramente que no nos habíamos salido ni nos vamos a salir porque uno de los regidores dijo que ya nosotros estábamos fuera, entonces yo tomé la palabra y les dije que no estábamos afuera ni íbamos a estar por tener una mayoría importante en el concejo que nos da la garantía. Tal vez, le decía a Karen que ese día es muy importante hacerles ver a todos la importancia que tiene para todas las municipalidades el estar unidos y fuertes en este proceso como gobiernos locales, ya hemos demostrado que cuando nos unimos para el objetivo final de la descentralización para la gestión y autonomía de los gobiernos locales las fuerzas realmente logran tener efecto y si nos dividimos es donde tenemos dificultades y no podemos tener la consolidación de tanto interés que requiere y respaldo que requerimos en los gobiernos locales. Como dijo Verny, tener la lista también, yo sé que se han incorporado nuevas municipalidades a nivel de la provincia de San José para ver también las opciones que tenemos y para la negociación que tendríamos que tener con algunos colegas o con cada uno de los diferentes cantones.

31.- Doña Lisette Fernández, recuerde que hoy tenemos 21 casos nuevos y no sabemos si el ministerio va a extremar medidas o cómo va a ser, hay que tomar esto en cuenta y también tener como plan b hacer las provinciales virtuales, si esto sigue así yo creo que vamos a tener problemas.

32.- Don Juan Pablo Barquero, vamos a valorarlo y se tomarán todas las medidas del Ministerio de Salud. Muchas gracias Lisette.

Acuerdo 85-2020

Se acuerda dar por aprobado el cronograma y protocolo para la Asamblea Nacional de Municipalidades, con los cambios planteados por los directores para los Consejos Municipales de Distrito, las provincias de Cartago, Heredia y Puntarenas.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

33.- Don Gilberth Jiménez, en la notita que se mandó al concejo decía que a más tardar el día de mañana se remitieran los nombres pero el concejo nuestro es hasta mañana a las siete de la noche, para tomar en cuenta que la nota estaría remitiéndose el miércoles.

34.-Doña Karen Porras, está bien don Gilberth. Tenemos tres convenios. Los va a presentar Luis Araya.

35.- Luis Araya, hace la presentación del Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) para el “PROYECTO REGIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN” **Se adjunta documentación al archivo físico.**

Estos recursos tienen una finalidad específica.

36.- Don Rolando Rodríguez, este proyecto que ha llevado adelante la UNGL desde el principio se dijo que hay que irlo replicando en el resto de las provincias o regiones, que lógicamente nosotros debemos cambiar un poco los modelos que se han impregnado principalmente en Centroamérica y El Caribe, por eso el BID ha venido trabajando muy fuertemente.

Inicialmente se comenzó con tres municipios y posteriormente, gracias a la Unión y ALIARSE, se amplió al resto de los cantones de Cartago y siempre se ha visualizado que en este proyecto de Cartago también pudiera ser una alternativa regional, no solo para la provincia de Cartago, sino también para los cantones del este de San José, habíamos hablado de Desamparados, Montes de Oca, de Curridabat, de Coronado, porque valga decir que los estudios que se llevaron adelante la factibilidad que daba era para que se pudiera trabajar en dos turnos y solo la provincia de Cartago daba para trabajar un turno, entonces desde un principio siempre se habló de la posibilidad, inclusive en esta misma Junta Directiva, posteriormente de ampliarlo.

Ahora que ya sigue caminando este proyecto, que reitero contenga lógicamente a todos los cantones de Cartago, pero creo que como ya se va a dar un avance para más estudios, creo que sería oportuno que hoy se pueda incluir en este convenio y por acuerdo de Junta Directiva al cantón de Desamparados, todos sabemos que estos proyectos se manejan por volumen y el volumen que maneja Desamparados es sumamente importante, inclusive acordémonos que en la Provincia de Cartago, prácticamente todos los acuerdos municipales habían salido, salvo, el de Oreamuno y el de Cartago y por supuesto que ahora habrá que hacer el lobby para que estos cantones se unan.

Creo que es importante que hoy podamos incluir al cantón de Desamparados, la viabilidad que se había hecho daba para esa incursión y creo que ahora que se está hablando de estudios preliminares para conseguir que lógicamente salga lo más puntual posible o lo más certeros posibles, creo que podemos incluir dentro de esos estudios a Desamparados como cantón dentro de este proyecto.

Mi propuesta va en ese sentido que serían los cantones de Cartago que así lo deseen, porque también cabe la posibilidad que alguno no quiera, reitero que ya la mayoría había tomado la decisión pero solo faltaban Cartago y Oreamuno, pero que se pueda incluir a Desamparados. Esa sería mi moción en este momento.

37.- Doña Lissette Fernández, dos cosas, una, bueno creo que ya lo han tomado en cuenta, con el INDER hay que tener mucho cuidado a la hora que ingresen los recursos y eso, ahí dice que en cuentas separadas y recordar que ni siquiera los intereses se pueden utilizar para otra cosa, verdad, desde ahora le sugiero, más por la cantidad de dinero que es, ir teniendo un expediente de lo que se va haciendo, un proyecto del INDER son como cuatro tesis juntas, cae la auditoría, que viene el contador, el ingeniero; ustedes tienen mucha experiencia en eso pero sí hay que tener mucho cuidado.

Ya que tengo la palabra, apoyar la moción de Rolando, esto sí es importante, yo he estado con mucho temor con respecto a este proyecto, me alegra mucho que ya se esté autorizando este convenio y estoy completamente de acuerdo en que Desamparados pueda ser incluido en el proyecto, previendo que si todos los de Cartago queremos estar, perfecto, si hay alguno que por alguna razón no quiera estar o le conviene otra cosa, tener esa opción, me parece que este es el momento para poder realizarlo y que la gente de Desamparados con don Gilberth puedan incorporarse a este proyecto.

38.- Don Gilberth Jiménez, mi agradecimiento a doña Lissette y a don Rolando, había un compromiso y hoy hace honor a su palabra y compromiso. Recuerdo en su momento cuando lo discutimos a nivel de la Unión y le planteaba la necesidad de poder estar y don Rolando nos dijo claramente, estén tranquilos y aquí hoy viene con su garantía de palabra que hoy está cumpliendo y me siento honrado y les pediría a los miembros de la Junta Directiva y les pediría con todo respeto que nos apoyaran en esto. Nosotros somos un cantón que queremos evolucionar hacia el tratamiento de los residuos sólidos, hemos hecho esfuerzos muy importantes, tenemos el problema del relleno aquí mismo prácticamente en nuestro cantón si bien es cierto no está en territorio del cantón

pero está en todos los ingresos del cantón de Desamparados y tenemos todas las afectaciones habidas y por haber.

Sería para demostrar que se pueden hacer las cosas diferentes y demostrar que se puede hacer tratamiento muy distinto y aprovechar todo este material que hoy es tirado en nuestras tierras y que día con día estamos causando un gran daño aunado al daño ambiental, por supuesto, el daño en la red vial nacional como la cantonal sufren día con día todo el deterioro visto y que ha habido.

Muy contento y les pediría, si lo tienen a bien, que se realice esa modificación y sea incorporado nuestro cantón dentro de los cantones a incluir en este gran desarrollo de proyecto y estudio preliminar que se estaría desarrollando.

Acuerdo 86-2020

Se acuerda dar por aprobado y autorizar la firma a la Dirección Ejecutiva del Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) para el “PROYECTO REGIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN”, y que se incluya a la Municipalidad de Desamparados como un integrante más en dicho proyecto.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

39.- Luis Araya, presenta el Proyecto de COSEVI que ya fue aprobado en la sesión anterior.

Este otro es el Convenio Marco entre el Consejo de la Persona Joven y la UNGL (Se adjunta documentación al archivo físico)

40.- Don Juan Pablo Barquero, Luis, señalar ahí cuáles son las responsabilidades de la Unión porque este es más sencillo.

Acuerdo 87-2020

Se acuerda aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven y autorizar la firma a la Dirección Ejecutiva.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

1.- Don Rolando Rodríguez, indicarles que a finales del año pasado el nuevo rector del Tecnológico de Cartago (TEC) me había hablado sobre la posibilidad de extensión del TEC a otras zonas del país para lograr más cobertura. Muchos municipios, municipios, cantones han venido tratando de lograr la unión del municipalismo con entes educativos universitarios para poder entablar relaciones y poder hacer proyectos que benefician a los ciudadanos

En esa línea de ampliación del TEC de Cartago pero también apoyar a los municipios, me he enterado de que existe el proyecto de la Municipalidad de San Ramón del Cantón Carbono Neutral, en esa línea ya sé que han tenido algunas reuniones y precisamente creo que la UNGL debería también como una institución nacional, poder hacer yunta con el TEC, poder hacer yunta con la municipalidad de San Ramón y hacer un proyecto cantonal pero también poderlo eventualmente, con la anuencia de los cantones de la Federación de Occidente maximizar esos recursos y poder pensar en un proyecto.

Entonces la propuesta es que la UNGL se pueda incluir en este trabajo que está haciendo liderado por el municipio de San Ramón para buscar un proyecto con el Instituto Tecnológico de Costa Rica

Acuerdo 88-2020

Se acuerda aprobar la moción presentada por el Director Rolando Rodríguez Brenes para incorporar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) al proyecto liderado por la Municipalidad de San Ramón, de

convertirse en el primer “Cantón Carbono Neutral” del país y que junto con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITC) puedan visualizar la incorporación de la Federación Occidental de Municipales de Alajuela (FEDOMA) y empresa privada, para fortalecer este proyecto maximizando recursos, en busca del bienestar de los ciudadanos de esta región.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Doña Lissette Fernández, que conste en actas que estoy votando yo en lugar de Modesto por haberse este retirado de la sesión.

3.- Don Juan Pablo, agradecerles a todos ustedes por este tiempo que he estado en la Presidencia, muchísimas gracias de verdad a cada uno de ustedes por estar liderando esta organización, agradecerles en esta última sesión de Consejo Directivo, agradecerle a Karen y a todos los funcionarios de la UNGL, creo que hemos logrado avanzar mucho, en este periodo se lograron temas sumamente importantes para el régimen municipal y eso se debe al agradecimiento y liderazgo que todos y cada uno de ustedes han tenido, así que de verdad agradecerles por este periodo que me han permitido estar como Presidente y agradecerles y felicitarles por la labor realizada por todo este periodo en esta Junta Directiva, muchísimas gracias y que Diosito nos siga bendiciendo, muchísimas gracias a todos.

4.- Don Verny Valerio, gracias a vos Juan Pablo por el empuje que le pusiste a esto, un abrazo!

5.- Don Gilberth Jiménez, mi aprecio, estimación y cariño, realmente felicitarle por el manejo, todas las negociaciones, todas las propuestas, al igual que al compañero Rolando Rodríguez que también fue un gran presidente, un gran amigo y compañero que siempre estuvo con nosotros trabajando, luchando y sé que sacrificó mucho por la UNGL y no cabe la menor duda que siempre será recordado por su gran labor dentro de este fortalecimiento de la UNGL naturalmente con todo un equipo de trabajo, igual que doña Karen Porras que ha sido Directora Ejecutiva durante mucho tiempo y que ahora tuvo también el aval nuestro como Junta Directiva para poderla apoyar y poderla reelegir y eso demuestra que cuando se quieren hacer las cosas bien, con transparencia, con honestidad se ve reflejada en logros y que el régimen municipal logre con día crecer.

El régimen municipal hoy tenemos un gran reto, lo hemos visto en la Contraloría y el mismo Ministerio de Hacienda y otras instancias que realmente no conocen el quehacer de todo el gobierno local, subestiman muchas veces las potencialidades pero más allá la posibilidad de desarrollo de este país si apostara a las capacidades de los gobiernos locales y la UNGL siempre ha sido un pilar fundamental en esto y creo que la renovación y la presencia y la activación que se ha dado de parte de todos los compañeros y compañeras creo que ha sido de vital importancia para poder unir todos esos esfuerzos, así que nuestras felicitaciones a todos los compañeros, a los que estamos, a los que terminamos, a los que podamos reelegirnos que podamos seguir, dar lo mejor para que esta UNGL pueda seguir en esa gran lucha de defensa al régimen municipal. Así es que a todos, compañeros y compañeras, muchas gracias.

6.- Don Mangell McLean, al igual que los compañeros muy satisfechos del trabajo que usted realizó en este periodo, vino a refrescar bastante la UNGL y un trabajo muy fuerte en los últimos meses con el tema de la ley que recién se aprobó.

En lo personal me siento muy satisfecho pues siento que la UNGL ha equilibrado un poco su actuar con respecto a los cantones que no estamos en la Gran Área Metropolitana (GAM), nos sentimos representados, quizás el hecho de que el Presidente representaba una zona fuera de la GAM, quizás eso pudo ayudar un poco a que se equilibrara. Ha sido una de mis luchas y así que yo, por lo menos en esta última sesión, me siento muy contento Ojalá quienes en futuro puedan participar y liderar nuevamente esta Unión que también visualicen que quienes representamos eso, todos tenemos el mismo estatus de alcaldes y regidores y que algunas municipalidades requerimos un poquito más de apoyo que otras.

Creo que la UNGL ha dado un paso importante en el liderazgo de doña Karen y todo el equipo; yo creo que más de que se pueda salir una municipalidad, como ya alguna gente lo mencionó, creo que vamos a crecer, estamos posicionando muy fuerte, incluso dejando atrás a otras organizaciones del régimen municipal que han querido competir con nosotros y no se trata de competir sino más bien de aliarnos para cada día ser más robustos y hacer más las luchas que aún nos faltan.

Hemos ganado algunos temas, urge para quienes asuman ahora, vean lo que nos pasó en la manifestación frente al congreso que no nos han tratado como alcaldes y alcaldesas de este país y que somos uno de los pocos países en Latinoamérica en donde el alcalde o alcaldesa no representa lo que sí representa en países como Estados Unidos y otras partes del mundo, sí que mis felicitaciones a todos y cada uno de esta Junta a doña Karen y a los miembros del equipo y que lo que falte por hacer en el nuevo periodo esté lleno de muchas bendiciones y de cosas buenas para el régimen, así que muchas gracias todos.

Me pongo a disposición para las gestiones que se tengan que hacer en la provincia de Limón para la asamblea regional o equipo de trabajo regional y lo que pueda hacer a nivel nacional. Un abrazo para todos y todas.

7.- Don Juan Pablo Barquero, muchas gracias, te agradezco esas palabras.

8.- Rolando Rodríguez, Presidente, yo quiero hoy en primera instancia agradecerle a la Presidencia y a todos los compañeros y las compañeras de la Junta Directiva, igualmente a la Dirección Ejecutiva y a todos los funcionarios de la UNGL el trabajo que han venido desarrollando.

Me siento muy satisfecho porque hoy por hoy el Régimen Municipal se ve más fortalecido gracias al esfuerzo de cada uno de nosotros.

Acá no se trata de quiénes son rurales o quiénes son del GAM, acá de lo que se trata es de hacer trabajo que nos permita salir hacia adelante.

Verdaderamente hoy por hoy la UNGL es una institución que no solo es reconocida en el país sino internacionalmente y creo que eso ha sido también un éxito de esta Junta Directiva, gracias a todos.

Reiterar mi cariño, reiterar mi respeto por cada uno de ustedes y agradecer el tiempo que nos han permitido estar, ponernos a las órdenes de la UNGL en lo que tengan a bien, por supuesto que salimos de la Junta Directiva pero con gran gusto estamos dispuestos a seguir colaborando en el tema que la Unión necesite.

Por último, reitero mis felicitaciones a usted Presidente, verdaderamente ha hecho un gran esfuerzo y le ha tocado una coyuntura muy difícil y veo que lo ha sabido llevar.

A Doña Karen decirle con todo mi cariño y todo mi corazón de que mujeres como usted son las que valen la pena, son mujeres que verdaderamente se entregan con pasión a la institución dejando de lado prácticamente en muchos momentos hasta a la familia y hasta su vida personal para dedicárselas a la Unión. Mi felicitación a usted doña Karen y a todo su equipo, sigan delante y estamos a las órdenes de cada uno de ustedes. Un abrazo para todos y todas.

9.- Don Juan Pablo Barquero, muchas gracias don Rolando, de verdad se le agradecen sus palabras.

10.- Doña Flora Araya, agradecerles el tiempo que me permitieron compartir con ustedes, ha sido un honor, más que amigos he visto en ustedes. Agradecerle a Karen por ese amor que le pone, a los funcionarios de la UNGL, al señor Presidente, gracias Juan Pablo por ese cariño, por esa amistad.

Decirles que si bien es cierto ya no formo parte de la UNGL cuando necesiten algún apoyo, alguna ayuda, pues cuenten conmigo y muchísimas gracias, que Dios los bendiga para lo que sigue en los futuros proyectos adelante, que la UNGL tiene muchísimo que dar a nivel nacional e internacional.

Bendiciones para todos.

11.- Don Juan Pablo Barquero, muchísimas gracias doña Flora y de verdad muchísimas bendiciones para usted.

12.- Doña Guiselle Castillo, buenas tardes, de mi parte muy complacida de haber sido parte de esta junta directiva, muchas felicitaciones, abrazos a doña Karen por toda esa lucha que da por las municipalidades y a su grupo de trabajo.

Ha sido muy poco el aporte que yo he dado pero sí estoy muy complacida y he tenido mucho aprendizaje de este poco tiempo que he estado en la UNGL, espero si se pudiera reelegirme, encantada de seguir y si no, muchísimas gracias a todos los compañeros por el recibimiento que me dieron y el compartir, gracias y bendiciones.

13.- Don Juan Pablo Barquero, muchísimas gracias doña Guiselle y de verdad miles de bendiciones para usted.

14.- Don José Rojas, ha sido toda una bendición, un aprendizaje, agradecerles enormemente a todos los compañeros que nos ha permitido estar ahí, igual como municipalidad rural de la zona sur.

Felicitar a Rolando por el trabajo desplegado en la Unión, a usted, Juan Pablo por su trabajo extraordinario en un momento coyuntural para el Régimen Municipal.

Doña Karen muchísimas gracias por todo el aporte siempre positivo a favor de la UNGL y esperando en Dios poder continuar donde sea, desde donde sea, luchando por la descentralización del Estado costarricense.

Bendiciones compañeros, un gusto haber compartido con ustedes.

15.- Doña Karen Porras, gracias a todos, que Dios me los bendiga, de verdad que he aprendido montones de cada uno de ustedes, podría mencionar un montón de anécdotas.

Juan Pablo usted sigue siendo mi Presidente porque tiene que ir conmigo a rendir cuentas, así es que todavía nos falta.

A don Rolando muchas gracias por todo el esfuerzo, el apoyo, la enseñanza, que Dios lo bendiga. Que los bendiga a todos y todas, se les quiere mucho, aquí siempre, por lo menos por dos años más estoy, tienen en mí una amiga y alguien con quien pueden contar para lo que necesiten.

16.- Don Juan Pablo Barquero, excelente doña Karen, un honor haber estado en compañía con ustedes y esperamos seguirnos viendo en todo este proceso del régimen, así que de verdad muchísimas gracias a todos.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 2:45 p.m.

JUAN PABLO BARQUERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO